

AUTORIZA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ACTIVIDADES QUE SE INDICAN.

DECRETO ALCALDICIO N° 1540.-

CUREPTO, 02 JUN 2017

VISTOS: Estos antecedentes; el fallo del Tribunal Electoral Región del Maule, de fecha 22.11.2016; el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; El Art. 6, párrafo 8, Ley 18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales; La Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios; el Art. N° 19° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la solicitud de Joaquín Arenas Céspedes, de fecha 15 de Mayo 2017, de Luis Valenzuela Hernández, de fecha 18 de Mayo 2017 y de José Galleguillos Fuenzalida, de fecha 16 de Mayo 2017; La Resolución N° 1.600, del 30.10.08, de la C.G.R., que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1) Autorizase en forma especial y transitoria la venta y consumo de bebidas alcohólicas, durante la realización de la actividad que a continuación se indica:

ORGANIZACIÓN	TIPO ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO Y LUGAR	VALOR PERMISO
Luis Valenzuela Hernández,	Baile	03.06.2017	Desde las 21:00 horas a las 05:00 horas del 04.06.2017, en la sede de Villa Seca.	\$ 28.040.-
Joaquín Arenas Céspedes,	Carreras perros galgos.	04.06.2017	Desde las 14:00 a las 19:00 horas, en la cancha de Curepto.	\$ 23.370.-
José Galleguillos Fuenzalida,	Carreras a la Chilena.	04.06.2017	Desde las 14:00 a las 19:00 horas, en la cancha sector Calpún, comuna de Curepto.	Permiso \$ 46.740. Func.Cancha \$11.685.

2) Se deja establecido que se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

3) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE con los antecedentes que correspondan para conocimiento y control posterior.-



RODRIGO IGNACIO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RADV/VGC/vgc.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados.
- 2.- Sr. Jefe Tenencia Carabineros Curepto
- 3.- Archivo Departamento Patentes
- 4.- Archivo Municipal.



LUIS EVARISTO NAVARRO REYES
A L C A L D E (S)